



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Toconao, a 02 de Abril del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de febrero del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "Caravana navideña Familia Vega y Amistades", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 27 de Abril del año 2026
- **Horario** : inicio 16:00 hrs término 20:00 hrs
- **Lugar y dirección** : Vilaco #376, Toconao

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Caravana navideña Familia Vega y Amistades:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Tatiana Ayleen Urzúa Vega	19.867.443-5	
2	Nelson Alberto Vega Vega	7802.733-9	
3	Juan Alvaro Araya Cruz	10.270.936-5	